

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

ACTA DE INICIO BIENES					
FECHA: 22 DE JUNIO DEL 2026	HORA: 14:00HRS				
CONTRATO No.	014-00-L-CATAM-GRUAL-2026				
CONTRATISTA	BACET GROUP SAS NIT. 900.869.049-5 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03 DE JUNIO DEL 2026				
OBJETO	Adquisición de dotación para el personal civil de Comando Aéreo de Transporte Militar.				
LUGAR DE EJECUCIÓN:	El proveedor deberá realizar la entrega del material directamente al personal civil del Comando Aéreo de Transporte Militar (CATAM) , ubicado en avenida calle 26 #128 – 00, BOGOTÁ D.C. , en el almacén de misceláneos , de lunes a viernes en el horario de 07:30 a 12:00 , previa coordinación con el supervisor del contrato.				
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y firma del acta de inicio hasta el día 20 de agosto 2026.				
VALOR DEL CONTRATO	\$336.248.283,29 COP				
FORMA DE PAGO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>VALOR DEL PAGO</th> <th>MES PAC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De acuerdo a facturación y recibo de satisfacción</td> <td>Dentro a los 45 días siguientes a la radicación de los documentos para pago</td> </tr> </tbody> </table>	VALOR DEL PAGO	MES PAC	De acuerdo a facturación y recibo de satisfacción	Dentro a los 45 días siguientes a la radicación de los documentos para pago
	VALOR DEL PAGO	MES PAC			
De acuerdo a facturación y recibo de satisfacción	Dentro a los 45 días siguientes a la radicación de los documentos para pago				
<p>Notas:</p> <p>1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.</p> <p>2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aeroespacial Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.</p>					

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

	<p>Quando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento.</p> <p>3. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.</p> <p>La ejecución del presente contrato se realizará de conformidad con las normas tributarias aplicables en la República de Colombia. Todos los impuestos, tasas y contribuciones, establecidos o que se lleguen a establecer, que se causen por la celebración, perfeccionamiento, ejecución, cumplimiento o liquidación del contrato, serán responsabilidad de EL CONTRATISTA.</p> <p>La forma de pago establecida no impedirá que, una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago de manera anticipada, en caso de existir disponibilidad de recursos en el PAC. El desembolso se realizará previo cumplimiento de los trámites administrativos correspondientes a la modificación del contrato.</p> <p>En todo caso, el pago del valor del contrato estará sujeto a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal 2026.</p>
SUPERVISOR PRINCIPAL SUPERVISOR SUPLENTE	CT. CRUZ TOLEDO DIANA PATRICIA TE. MONTOYA PATIÑO MARIANA
INTERVENTOR	NO APLICA
GARANTÍA CONTRACTUAL	<p>Póliza de Seguros No: CSC-100064873</p> <p>CUMPLIMIENTO VIGENCIA DESDE: 00:00 Horas Del 03/06/2026 VIGENCIA HASTA: 24:00 Horas Del 20/12/2026 SUMA ASEGURADA: \$67.249.656,66</p> <p>PRESTACIONES SOCIALES VIGENCIA DESDE: 00:00 Horas Del 03/06/2026 VIGENCIA HASTA: 24:00 Horas Del 20/08/2029 SUMA ASEGURADA: \$16.812.414,16</p>

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO VIGENCIA DESDE: 00:00 Horas Del 20/08/2026 VIGENCIA HASTA: 24:00 Horas Del 20/08/2027 SUMA ASEGURADA: \$168.124.141,65
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	N/A


En Bogotá D.C, a los 22 días del mes de junio de 2026, se reunieron la Señora **NANCY GARCIA CASTRO** Representante Legal **BACET GROUP SAS NIT. 900.869.049-5**, en su calidad de **CONTRATISTA**, y la señora **CT. CRUZ TOLEDO DIANA PATRICIA**, en su calidad de **SUPERVISOR**, con el fin de dejar constancia del inicio real y material de la ejecución del contrato en mención.

Las actividades objeto del contrato se encuentran descritas en el mismo, y el **CONTRATISTA** manifestó conocerlas y aceptarlas al momento de su suscripción.

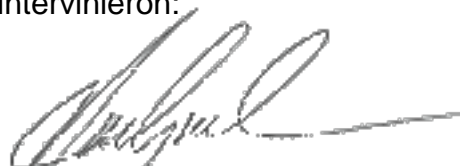
En cumplimiento de los requisitos de ejecución se verifica:

Ítem	Si	No aplica
Registro Presupuestal	X	
Aprobación de la garantía única	X	
Aprobación de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual		X
Acreditación del Contratista que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.	X	

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
TATIANA LUNA	GESTORES DE PROYECTO	TÉCNICO TEXTIL
CINDY LUNA	GESTORES DE PROYECTO	TÉCNICO TEXTIL
ARCESIO VEJARANO	GESTORES DE PROYECTO	TÉCNICO TEXTIL
SANDRA GARZÓN	GESTORES DE PROYECTO	TÉCNICO TEXTIL
SANDY NUMPAQUE	GESTORES DE PROYECTO	TÉCNICO TEXTIL
OBSERVACIONES		
N/A		

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	Versión N°:	06
		Vigencia:	12-03-2026

En constancia, firman quienes intervinieron:



NANCY GARCIA CASTRO
BACET GROUP SAS NIT. 900.869.049-5
CONTRATISTA



CT. CRUZ TOLEDO DIANA PATRICIA
SUPERVISOR